**“LAS PRISAS PASAN…” ¿HASTA CUANDO?**

¡Qué peligrosos son los años electorales para el desarrollo del país! Además de las candidaturas presidenciales con fines de lucro y figuración, se suman los ofertones de parlamentarios que buscan la reelección con propuestas que suenan bien para la galería, pero que hacen muy mal. El espacio que tienen para eso es restringido, ya que no pueden proponer leyes que irroguen gasto público, sería inconstitucional -aunque no faltan los que lo hacen igual-. Les queda entonces la legislación laboral, blanco habitual de estos períodos electorales. Basta recordar a propósito de esto mismo la ya famosa frase de Felipe Lamarca; “las prisas pasan y las c... quedan”.

Esta vez la prisa viene con las indemnizaciones por años de servicio (IAS), política que requiere cambios importantes, pero en la dirección opuesta de la que proponen los parlamentarios del Partido Comunista y del Frente Amplio. Chile tiene actualmente el costo de despido más alto de la OCDE, y existe un consenso técnico muy amplio sobre los negativos efectos de la actual normativa de IAS en la productividad y la empleabilidad. Además, la política beneficia sólo a un 20% de los trabajadores formales que se cambia de trabajo y fomenta una alta rotación laboral. A pesar de eso, la moción parlamentaria busca eliminar el tope de 11 años para los contratos vigentes y futuros (la norma sería retroactiva) profundizando el daño que hace la política a los propios trabajadores. De aprobarse, se haría aún más compleja la situación que enfrenta el casi millón de desocupados. Lo que se requiere en este caso es avanzar hacia una indemnización a todo evento, con un tope inferior, pero que realmente llegue a todos los trabajadores, sin generar incentivos errados en trabajadores y empleadores, y evitando la judicialización del término de la relación laboral.

Algunos parlamentarios del Partido Socialista se suman al populismo electoral, resucitando la vieja idea de eliminar la UF en forma selectiva ¿Por qué resucita esta añeja propuesta? Porque fueron también parlamentarios los que revivieron la inflación cuando aprobaron los nefastos retiros de los fondos de pensiones. La inflación efectivamente es un problema, ya que además de la pérdida del poder adquisitivo, genera riesgos en los contratos. Un banco central independiente, centrado en la estabilidad de precios, es el mejor antídoto. En cambio, impedir el uso de la UF no elimina el riesgo de la inflación, por lo que lleva a que éste se incorpore en los precios y en las tasas de interés. Los dividendos, por ejemplo, no estarían en UF, pero serían más altos, porque las tasas serían más altas, ya que los bancos traspasarían parte del riesgo de la inflación a los deudores. Lo mismo ocurre con otros precios indexados a la UF, serían más altos en términos nominales. Por otra parte, si el sistema financiero no puede usar la UF en sus créditos, tampoco la usaría en sus pasivos, como las rentas vitalicias y las pensiones, que ya no se reajustarían mes a mes, dañando a los jubilados.

¿Por qué son vendedoras estas malas ideas? Se trata de temas complejos, difíciles de explicar en simple a los votantes, sobre todo con el grave déficit de educación financiera que tenemos ¿Qué hacer entonces para no tener que recordar la famosa frase de Lamarca elección tras elección? Tenemos que cambiar las reglas de la política, para atenuar un riesgo más grave que el de la inflación y el desempleo: tener parlamentarios populistas e ignorantes, cuya única prioridad es mantenerse en el poder, independiente del daño que terminan generando a sus electores.